

—en su calidad de presidente de la sección arqueológica, organizó el congreso
que se realizó en la ciudad de Mérida, el 19 de octubre de 1984, en el que se presentaron
varias comunicaciones en parte de profesores que se dedicaron a
la investigación de la cultura maya en Yucatán, así como a la
investigación de la cultura maya en el resto de México.

En el congreso se realizó una exposición de los resultados de las excavaciones
que se realizan en el sitio arqueológico de Chichen Itza, realizadas por el Comité
de Investigación y Conservación del Patrimonio Arqueológico de Mérida.

La investigación arqueológica en el sitio de Chichen Itza, que se realizó en el año 1984,
perteneció a la Dirección General de Investigación y Conservación del Patrimonio
Arqueológico de Mérida, que realizó la excavación en el interior del complejo
monumental de Chichen Itza, que abarcó la amplia y amplia superficie de la
ciudad, así como la realización de excavaciones en el interior de la pirámide de Kukulcán,
que se realizó en el año 1984, en el que se realizó una excavación en el interior de la
pirámide de Kukulcán, que se realizó en el año 1984, en el que se realizó una excavación

Resumen

En el congreso se realizó una exposición de los resultados de las excavaciones
que se realizaron en el sitio arqueológico de Chichen Itza, realizadas por el Comité
de Investigación y Conservación del Patrimonio Arqueológico de Mérida, que se
realizó en el año 1984, en el que se realizó una excavación en el interior de la
pirámide de Kukulcán, que se realizó en el año 1984, en el que se realizó una excavación

Resumen

En el congreso se realizó una exposición de los resultados de las excavaciones
que se realizaron en el sitio arqueológico de Chichen Itza, realizadas por el Comité
de Investigación y Conservación del Patrimonio Arqueológico de Mérida, que se
realizó en el año 1984, en el que se realizó una excavación en el interior de la
pirámide de Kukulcán, que se realizó en el año 1984, en el que se realizó una excavación

Tendencias y perspectivas
en la conservación
del patrimonio monumental

VI Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental

Cuernavaca, Morelos, del 4 al 8 de noviembre de 1985

Tradición y contemporaneidad en la restauración monumental

Declaración de Cuernavaca

El VI Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental, reunido en el hotel Casino de la Selva, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, del 4 al 8 de noviembre de 1985, convocado por el Comité Mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), en ocasión de celebrar el vigésimo aniversario de su existencia, y cuyo tema general fue Tradición y contemporaneidad en la restauración monumental, después de las ponencias presentadas, de la discusión e intercambio de opiniones y acorde con los principios internacionales de conservación expresados en los documentos emanados de diversas reuniones técnicas referidas a la problemática de la conservación del patrimonio monumental llegó a lo siguiente.

Conclusiones

1. Que la tradición constructiva de los pueblos latinoamericanos es vigente en su medio cultural en la medida en que es parte de este mismo patrimonio cultural.
2. Que en los proyectos de desarrollo de las diferentes naciones se analice con precisión la revitalización de los centros históricos, como elemento indispensable de una planeación coherente del desarrollo mismo.
3. Que en la rehabilitación de los centros históricos se usen técnicas generadas en la tradición del diseño estructural de las sociedades que los detentan; que se prefieran las técnicas generadas en esos propios países y especialmente aquellas que sean compatibles con las particulares situaciones económicas de la zona.
4. Que los sistemas tradicionales de conservación de la arquitectura se analicen profundamente con objeto de evitar planteamientos que, dejándose llevar por una aparente idea de modernidad, desemboquen en soluciones incompatibles con el propio patrimonio monumental. La modificación de técnicas y materiales tradicionales sólo debe aplicarse después de haber demostrado la inoperancia de éstos o la utilización en la región de que se trate.
5. Que se establezca una relación entre instituciones estatales, regionales y municipales así como instituciones de enseñanza e investigación, con objeto de hacer más fluido el intercambio de las experiencias de cada una de esas instituciones.

6. Que son indispensables los conocimientos de nuevas técnicas, materiales y procesos para ponderar no en forma irrestricta ni extralógica sus posibilidades de utilización en los trabajos de consolidación y restauración.
7. Que la relación interdisciplinaria es una condición indispensable en la restauración del patrimonio prehispánico y de arqueología colonial donde confluyan arqueólogos, arquitectos, antropólogos sociales, restauradores de bienes muebles y otros.
8. Que en la formulación de catálogos e inventarios del patrimonio, es fundamental la participación de las comunidades correspondientes, y que si es necesario se incremente la realización de tales catálogos e inventarios, pues en ellos se basa toda posibilidad de acción para la preservación del patrimonio.
9. Que las intervenciones de consolidación de estructuras del patrimonio monumental en zonas sísmicas deben tener en cuenta el funcionamiento tradicional de tales estructuras, las actuales posibilidades técnicas de la ingeniería constructiva y, asimismo, tener en cuenta las situaciones sociales de las comunidades y las económicas de los países. Tales consideraciones deben estar presentes en los reglamentos respectivos.
10. Que la experiencia reciente del terremoto en la ciudad de México muestra la necesidad de que en las disposiciones reglamentarias de construcción en zonas sísmicas se debe prever que las construcciones nuevas no estén en posibilidades de dañar, en caso de derrumbe, el patrimonio construido.
11. Que el mantenimiento en los inmuebles del patrimonio cultural debe formar parte de los programas y presupuestos de restauración.
12. El interés demostrado en este VI Symposium por la conservación del patrimonio cultural de los siglos XIX y XX señala el reconocimiento de los valores del patrimonio construido de las últimas décadas, al cual debe dedicarse particular cuidado.

El VI Symposium, al dar a conocer estas conclusiones al Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, a los comités nacionales del ICOMOS, a las autoridades encargadas de la defensa del patrimonio cultural, a instituciones de cultura y asociaciones gremiales, formula lo siguiente.

Recomendaciones generales

1. Que en la situación de crisis económica de los países latinoamericanos es especialmente necesario mantener y recuperar los valores de las comunidades manifestados en su patrimonio monumental.
2. Que se reitera la necesidad de mantener y reavivar la tradición de las artesanías constructivas regionales.
3. Por último, que la formación de los arquitectos comprenda una atención especial de los problemas de sismos y su relación con los diseños arquitectónicos y la inclusión de éstos en los contextos monumentales existentes.

Recomendaciones particulares

1. Se hace un llamado a todas las instancias relacionadas con los bienes culturales para que acudan en auxilio del rescate del patrimonio monumental de México, afectado por el terremoto del 19 de septiembre.
2. La carencia de vivienda, de por sí tradicional en las zonas de habitación popular del Distrito Federal, se ha hecho más crítica por la situación de los terremotos del 19 y 20 de septiembre de 1985, por lo que se debe impulsar el mejoramiento de los instrumentos técnicos y legales tendentes a evitar la demolición de los inmuebles. Siempre será más barato, como está demostrado, restaurar el patrimonio construido que edificar de nuevo.
3. Que se realice un symposium en el que confluyan en forma interdisciplinaria diversas instituciones y especialistas, dedicados a estudiar una reglamentación de construcción para la ciudad de México en referencia específica a la interrelación entre el patrimonio construido y las nuevas edificaciones.
4. El patrimonio monumental incluye necesariamente los sitios, entre los cuales merecen particular atención los cementerios, por su condición peculiar de patrimonio de la tradición y los valores de la comunidad. Se hace un llamado a las autoridades correspondientes para preservar los cementerios de Xalapa Enríquez, amenazados de inminente destrucción, y el de Belén, en Guadalajara, amagado de gran alteración en su entorno por los proyectos de edificaciones fuera de proporción, así como la necesidad de preservar el riquísimo acervo de placas de las sepulcrales en la región de Puebla-Tlaxcala.
5. Se reitera a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México la petición de que interponga sus buenos oficios para la recuperación del patrimonio nacional de México del retablo de la capilla doméstica en la casa del Marqués de Rayas en Guanajuato.
6. Se comunica a la Asamblea que el ICOMOS mexicano acepta el ofrecimiento de la Universidad Autónoma de Puebla para que, durante la semana del 8 al 12 de octubre de 1986, se lleve a cabo en Puebla el VII Symposium.

Los asistentes dejan constancia de su agradecimiento a las entidades, instituciones y personas que apoyaron la realización de este VI Symposium.